EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

Aníbal Enrique Pernett Osorio
C.C. 8733784

LA SUMA DE:

(**$ 4.000.000**)
Cuatro millones de pesos M/L

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS" MEDIANTE CONTRATO NO. CD-45-2026-4388 DEL 27 DE FEBRERO AL 26 DE MARZO DE 2026.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Cordialmente,

Aníbal Pernett Osorio

Aníbal Enrique Pernett Osorio
C.C. 8733784